

	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR019
		Versión: 01
	ESTUDIO PREVIO PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	2023257990004
2. Fecha de elaboración del documento:	04/08/2023
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	Yeison Leonardo Obregoso González
4. Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Capítulo II: Historia del Contrato	
Contrato de Suministro No.	ORDEN DE COMPRA 108314
Objeto	COMPRA DE UNA PATRULLA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO - CUNDINAMARCA
Contratista	JUAN CARLOS HERRERA LANDINES C.C. 79.409.730 DE BOGOTÁ
Plazo Inicial	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DIAS CALENDARIO
Valor Inicial	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$292.726.209) M/CTE
Fecha De Suscripción	24/04/2023
Fecha Acta De Inicio	02/05/2023
Fecha De Terminación Inicial	25/09/2023
Capítulo III: Justificación y Conveniencia	
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición	Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en la Sección 2 Subsección 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como

	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR019
			Versión: 01
	ESTUDIO PREVIO PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES		Fecha de Aprobación: 01/07/2018

y/o
modificación:

justificación de la necesidad de realizar la siguiente modificación a la Orden de compra 108314 que se relaciona a continuación:

1. Que en la fecha 24 de abril de 2023 el Municipio de Tenjo suscribió la Orden de compra 108314 cuyo objeto es: **COMPRA DE UNA PATRULLA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO – CUNDINAMARCA**, con la empresa **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, identificada con NIT. 800.095.174-2, representada legalmente por **JUAN CARLOS HERRERA LANDINES**, identificado con cédula de ciudadanía 79.409.730 de Bogotá, con un plazo de ejecución inicial de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DIAS CALENDARIO** y por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$292.726.209) M/CTE**
2. Que de acuerdo con la Orden de Compra 108314 del 24 de abril de 2023, el 6 Tipo, artículo Gravámenes adicionales establece un valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$16.599.000)**
3. Que se hace necesario ajustar el valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$16.599.000)** ya que se liquidó con la base total correspondiente a **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$276.127.209) PESOS**, incluidos impuestos, establecido en la Orden de Compra 108314. Por lo tanto, se liquidó de manera errónea, teniendo en cuenta que la base gravable para liquidar los gravámenes adicionales de la presente orden de compra debe ser por el valor antes de los impuestos que apliquen al presente caso.
4. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la entidad requiere realizar modificatorio N°1 a la Orden de compra 108314 del 24 de abril de 2023, en el artículo "GRAVAMENES ADICIONALES" el cual corresponderá a **TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$13.215.289)**, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

ARTÍCULO	BASE SIN IMPUESTOS
SUBTOTAL CAMIONETA	\$176.439.684
SUBTOTAL EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS	\$35.768.748
SUBTOTAL MANTENIMIENTO	\$7.566.387
SUBTOTAL LUGAR DE ENTREGA	\$480.000
BASE PARA IMPUESTOS	\$220.254.819
TASA PRODEPORTE	\$3.303.822
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$3.303.822
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$6.607.645
TOTAL ESTAMPILLAS	\$13.215.289

5. En este sentido se hace necesario ajustar el valor total de la Orden de Compra 108314 el cual corresponderá a **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$289.342.498)** y por ende, reducir el valor establecido en el Registro Presupuestal 2023000825 del 25 de abril de 2023.

	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR019
		Versión: 01
	ESTUDIO PREVIO PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

6. Descripción del objeto	
6.1. Descripción del objeto Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	Se requiere realizar Modificadorio No.1 del 6 Tipo, articulo Gravámenes adicionales el cual corresponde a TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$13.215.289) de la orden de compra 108314, teniendo en cuenta la justificación anteriormente descrita. Teniendo en cuenta lo anterior el valor total de la Orden de Compra 108314 corresponde a DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$289.342.498) , haciéndose necesario reducir el Registro Presupuestal 2023000825 del 25 de abril de 2023, ajustándolo al valor anteriormente mencionado.
6.2. Objeto de la adición y/o Modificación:	MODIFICATORIO No. 01. A LA ORDEN DE COMPRA 108314 QUE TIENE POR OBJETO: COMPRA DE UNA PATRULLA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO - CUNDINAMARCA
6.3 Plazo adicional:	N/A
6.4 Valor adicional	N/A
7. Fundamentos jurídicos de la adición en valor:	N/A
Capítulo III: Descripción financiera	
8. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	N/A
9. Forma de pago y requisitos de la adición:	N/A
11. Modificación de las garantías y publicación:	Como quiera que la modificación de la Orden de compra 108314, no implica adición al valor, el contratista no deberá realizar la respectiva ampliación de las garantías derivadas
12. Firma supervisor y/o intervisor:	
 YEISON LEONARDO OBREGOSO GONZALEZ Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	374201
Número de orden de compra a modificar:	108314

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE TENJO
Nombre del solicitante:	Sonia Patricia Gonzalez Bernal
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-22 11:58:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-30	2023-09-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103251	cdp camioneta 20223	2023000300	2023000300	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03-Vehículo Seg6	1.0	Unidad	224078399.00	2023000300	224078399.00
2	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	42564810.00	2023000300	42564810.00

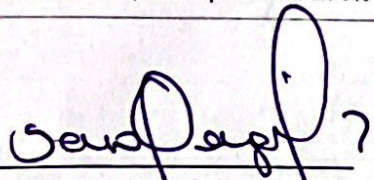
3	veh03— Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	9004000.00	2023000300	9004000.00
4	veh03— Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	2023000300	0.00
5	veh03—Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	2023000300	0.00
6	veh03— Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	16599000.00	2023000300	16599000.00
7	veh03—SOAT	1.0	Unidad	0.00	2023000300	0.00
8	veh03—Lugar de Entrega	1.0	Unidad	480000.00	2023000300	480000.00

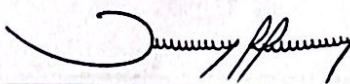
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	veh03— Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	13215289.00	2023000300	13215289.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario realizar modificatorio N°1 a la Orden de compra 108314, en el numeral "numeral 06." ya que se liquidó con el valor total más impuestos. Por lo tanto, se liquidó de manera errónea, siendo necesario liquidarlo sin tener en cuenta los impuestos ya que no es procedente liquidar impuesto sobre impuesto, en consecuencia, se debe ajustar las estampillas por parte del municipio de Tenjo que, sumadas, corresponden a un 6% es decir la suma de: \$13.215.289


Firma ordenador del gasto
Nombre: Sonia González
Documento: 5215354715te


Firma de proveedor
Nombre: JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
Documento: 79.409.730 DE BOGOTÁ